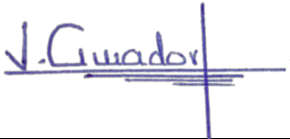




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura
II.- La identificación del documento:	10 actas y 18 fojas correspondientes 3er. trimestre del año 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y número de matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha cinco de octubre de 2023 de la sesión Extraordinaria 38/2023
VII. Hipervínculo al Acta	Acta de fecha 5 de octubre de 2023 de la sesión Extraordinaria 38/2023

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo once horas del día treintaiuno de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, Mtra. Edith Gallardo del Angel Secretaria de facultad, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Dr. Carlos César Morales Guzmán y la C. Brenda Berenice Pérez Del Angel consejera alumna; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Atender las solicitudes de los alumnos **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO 1**, **N3-ELIMINADO 1**, **N4-ELIMINADO 1**, **N5-ELIMINADO 1**, **N6-ELIMINADO 1**, **N7-ELIMINADO 1** y **N8-ELIMINADO 1** quienes ingresaron a esta Facultad de Arquitectura por cambio de programa y solicitan la equivalencia de estudios.

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: En relación a la solicitud de los alumnos se tiene la siguiente propuesta de equivalencia:

N4-ELIMINADO 1					
NO.	PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES UNIVERSIDAD VERACRUZANA		PROGRAMA EDUCATIVO DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD VERACRUZANA		
	Experiencia Educativa	Calificación	Experiencia Educativa	Calificación	Créditos
1	LITERACIDAD DIGITAL	9	LITERACIDAD DIGITAL	9	4
2	PENSAMIENTO CRPITICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	6	PENSAMIENTO CRPITICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	6	4
3	LENGUA I	10	LENGUA I	10	4
4	LENGUA II	9	LENGUA II	9	4
5	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	6	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	6	8
6	ALGEBRA LINEAL	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
7	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	7	NO HAY EQUIVALENCIA		
8	FÍSICA	9	ELECTIVA: FÍSICA	9	8
9	QUÍMICA	10	ELECTIVA: QUÍMICA	10	8
10	GEOMETRÍA ANALÍTICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
11	MATEMÁTICAS DISCRETAS	8	ELECTIVA: MATEMÁTICAS DISCRETAS	8	8
12	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	7	NO HAY EQUIVALENCIA		

Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

Av. Prolong. Venustiano Carranza s/n Col. Revolución C.P. 93390 Tel. (782)-8210698 Poza Rica, Ver.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

13	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	6	6
14	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA	9	NO HAY EQUIVALENCIA		
15	SISTEMAS OPERATIVOS	9	NO HAY EQUIVALENCIA		
TOTAL DE CRÉDITOS					54

Revalidando el alumno N9-ELIMINADO 1 de un total de 15 Experiencias Educativas de la licenciatura en Tecnologías computacionales de la Universidad Veracruzana, equivalentes a 8 Experiencias Educativas de la licenciatura en Arquitectura de la Universidad Veracruzana y 54 créditos.

N10-ELIMINADO 1					
NO.	PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES UNIVERSIDAD VERACRUZANA		PROGRAMA EDUCATIVO DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD VERACRUZANA		
	Asignatura	Calificación	Experiencia Educativa	Calificación	Créditos
1	LITERACIDAD DIGITAL	10	LITERACIDAD DIGITAL	10	4
2	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	10	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	10	4
3	LENGUA I	10	LENGUA I	10	4
4	LENGUA II	8	LENGUA II	8	4
5	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	7	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	7	8
6	ALGEBRA LINEAL	9	NO HAY EQUIVALENCIA		
7	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	7	NO HAY EQUIVALENCIA		
8	PRECALCULO	10	ELECTIVA: PRECALCULO	10	6
9	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	10	ELECTIVA: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	10	8
10	FÍSICA	10	ELECTIVA: FÍSICA	10	8
11	GEOMETRÍA ANALÍTICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
12	QUÍMICA	8	NO HAY EQUIVALENCIA		
13	LABORATORIO DE MEDICIONES	7	NO HAY EQUIVALENCIA		
14	CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA	9	NO HAY EQUIVALENCIA		
15	INGLÉS BÁSICO III	10	ELECTIVA: INGLÉS BÁSICO III	10	6
TOTAL DE CRÉDITOS					52

Revalidando la alumna N11-ELIMINADO 1 de un total de 15 Experiencias Educativas de la licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones,

Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

[Handwritten signatures and stamps]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

equivalentes a 9 Experiencias Educativas de la licenciatura en Arquitectura de la Universidad Veracruzana y 52 créditos.

N12-ELIMINADO 1					
NO.	PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES UNIVERSIDAD VERACRUZANA		PROGRAMA EDUCATIVO DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD VERACRUZANA		
	Asignatura	Calificación	Experiencia Educativa	Calificación	Créditos
1	COMPUTACIÓN BÁSICA	9	LITERACIDAD DIGITAL	9	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	7	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	7	4
3	INGLÉS I	7	LENGUA I	7	4
4	LENGUA II	6	LENGUA II	6	4
5	LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	7	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	7	4
6	TEMAS SELECTOS FÍSICA	8	NO HAY EQUIVALENCIA		
7	ALGEBRA	7	NO HAY EQUIVALENCIA		
8	ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN	7	NO HAY EQUIVALENCIA		
9	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	7	ELECTIVA: CÁLCULO DE UNA VARIABLE	7	8
10	CÁLCULO MULTIVARIABLE	8	ELECTIVA: CÁLCULO MULTIVARIABLE	8	8
11	DIBUJO DE INGENIERÍA	7	NO HAY EQUIVALENCIA		
12	ECUACIONES DIFERENCIALES	7	NO HAY EQUIVALENCIA		
13	FÍSICA	10	ELECTIVA: FÍSICA	10	8
14	GEOMETRÍA ANALÍTICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
15	MÉTODOS NUMÉRICOS	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
16	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
17	QUÍMICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
18	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
19	TÉCNICAS DE MEDICIÓN	6	NO HAY EQUIVALENCIA		
20	ADMINISTRACIÓN	6	ADMINISTRACIÓN GENERAL	6	6
21	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	8	8
TOTAL DE CRÉDITOS					58

Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

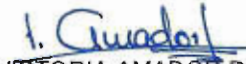
Av. Prolong. Venustiano Carranza s/n Col. Revolución C.P. 93390 Tel. (782) 8210698 Poza Rica, Ver.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana


Revalidando el alumno N13-ELIMINADO 1 de un total de 21 Experiencias Educativas de la licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, equivalentes a 10 Experiencias Educativas de la licenciatura en Arquitectura de la Universidad Veracruzana y 58 créditos. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas del mismo día, mes y año.


MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA


ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA


MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
CONSEJERA MAESTRA


DR. CARLOS CÉSAR MORALES GUZMÁN
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO SUPLENTE


DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


BRENDA BERENICE PÉREZ DEL ANGEL
CONSEJERA ALUMNA

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 6.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."